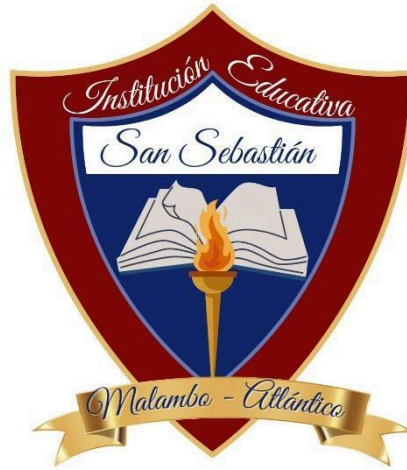


---

PLAN DE ÁREA  
ÁREA MATEMATICAS  
**ANLISIS MATEMATICO- GEOMETRIA-ESTADISTICA.**

---



---

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN**  
**2026**

---



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. CONTENIDO DEL PLAN DE ÁREA	3
1.0 INTRODUCCIÓN	3
2.0 JUSTIFICACIÓN	3
3.0 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	4
4.0 OBJETIVOS	4
4.1 OBJETIVO GENERAL	4
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
III REFERENTES TEÓRICOS Y NORMATIVOS	4
5.0 MARCO LEGAL	4
6.0 MARCO TEÓRICO	4
7.0 MARCO CONTEXTUAL	5
8.0 MARCO CONCEPTUAL	5
9.0 COMPETENCIAS DEL ÁREA	5
10.0 METODOLOGÍA	5
11.0 RECURSOS	6
13.0 EVALUACIÓN	6
14.0. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL ÁREA	7
15.0. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ÁREA	7
16.0. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL ÁREA	7
17.0. REFERENCIAS	7



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

## I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>ÁREA:</b>	MATEMATICAS	<b>AÑO:</b>	2026
<b>LÍDER DE ÁREA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IBERICA TEHERAN GUTIERREZ</li> </ul>		

<b>Asignaturas:</b>	Análisis matemático, Geometría, Estadística
<b>Coordinador Primaria:</b>	Arcadio Obrador
<b>Coordinadora Secundaria:</b>	Elizabeth Castro
<b>Docentes encargados del Plan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IBERICA TEHERAN GUTIERREZ</li> <li>DARIO VALERA FONSECA</li> <li>SANDRA NORIEGA</li> <li>HAROLD LOPEZ CASTILLA</li> <li>ALBERTO ESCORCIA CASTRO</li> </ul>
<b>Lugar:</b>	Malambo, Atlántico, Colombia

## II. CONTENIDO DEL PLAN DE ÁREA

### 1.0 INTRODUCCIÓN

El Pensamiento Matemático articula y organiza el tránsito de la aritmética, la geometría y la interpretación de información y procesos de medición, al lenguaje algebraico; del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información a los recursos que se utilizan para presentarla. El mundo contemporáneo obliga a construir diversas visiones sobre la realidad y proponer formas diferenciadas para la solución de problemas usando el razonamiento como herramienta fundamental. Representar una solución implica establecer simbolismos y correlaciones mediante el lenguaje matemático. El énfasis de este campo se plantea con base en la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados, y en el diseño de estrategias y sus procesos para la toma de decisiones. Las competencias a desarrollar son: Resolver problemas de manera autónoma Validar procedimientos y resultados Comunicar información matemática.

Dirección: Calle 25 # 10 A – 05.  
Correo Electrónico: [institucioneducativa@iesansebastian.com](mailto:institucioneducativa@iesansebastian.com)  
Celulares de Rectoría: 3004128052

***Educamos con amor para un Futuro Mejor***



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

## 2.0 JUSTIFICACIÓN

El estudio de las Matemáticas es indispensable en la educación, porque contribuye a la formación de ciudadanos que piensen, razonen y se inserten responsablemente en la vida social y laboral, por ello es necesaria la elaboración y ejecución del plan de estudios del área de Matemáticas acorde con ello. El docente, desde su asignatura, debe contribuir a su desarrollo, al alcance de sus objetivos, a la consecución de sus logros, a la aplicación de todas las reglas de juego, para que el área de Matemática sea una de las líderes en la institución educativa.

Es así, que la enseñanza de la Matemática debe hacerse de tal forma que los estudiantes encuentren en ella algo verdaderamente significativo, funcional y no una disciplina de planteamientos netamente teóricos carente de significados prácticos, por ello, los profesores debemos conducir a los estudiantes a concebir la educación matemática como un conjunto de adquisiciones de conceptualizaciones básicas y de hábitos de estudio que le permitan reaccionar adecuadamente ante un problema o una situación real, descubriendo relaciones y propiedades o reconociendo estructuras matemáticas que lo lleven a posibles soluciones. Deben organizarse los contenidos y estructurarse un programa basado en la motivación y necesidades presentadas por los estudiantes en las distintas etapas de su desarrollo cognitivo y personal, canalizando adecuadamente los aspectos que favorezcan su desempeño y progreso en esta área.

La enseñanza de la matemática debe posibilitar en el estudiante un aprendizaje con gusto de las Matemáticas, mediante una buena orientación que permita una permanente interacción entre el maestro y sus estudiantes y entre éstos y sus compañeros, de modo que todos sean capaces a través de la exploración, la abstracción, la clasificación, la medición y la estimación, de llegar a resultados que faciliten comunicarse, hacer interpretaciones y representaciones, es decir, descubrir que las matemáticas sí están relacionadas con la vida y con las situaciones que nos rodean.

## 3.0 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El área de matemáticas comprende campos como: **la aritmética, geometría, álgebra, estadística, probabilidad**; en ella se trabajan cinco pensamientos lógicos, que permiten desarrollar habilidades para analizar, razonar y resolver problemas a través de unas competencias específicas del área.

- ☐ **Pensamiento numérico:** Favorece la comprensión y el uso de los números, las operaciones y sus relaciones para resolver problemas cotidianos y académicos.



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- ☐ **Pensamiento espacial y geométrico:** Desarrolla la visualización, el razonamiento espacial y la comprensión de las formas, figuras y sus propiedades en el espacio.
- ☐ **Pensamiento métrico:** Permite comprender y aplicar unidades de medida, estimar y comparar magnitudes en diferentes contextos.
- ☐ **Pensamiento aleatorio:** Promueve el análisis e interpretación de datos, la comprensión de la probabilidad y el razonamiento estadístico.
- ☐ **Pensamiento variacional:** Fortalece la comprensión del cambio, las relaciones funcionales y los patrones presentes en fenómenos matemáticos y del entorno.

A partir de estos pensamientos, se desarrollan las **competencias matemáticas**, entre ellas:

- ✓ **Razonar, argumentar y comunicar matemáticamente**, interpretando y expresando ideas con claridad y coherencia en donde el estudiante sustente la validez del resultado propuesto y sobre cómo se llegó a esa conclusión.
- ✓ **Plantear y resolver problemas**, En este nivel, el estudiante diseñará y hará uso de estrategias lógicas para resolver una pregunta o una serie de ellas aplicando estrategias, procedimientos y conceptos de manera creativa.
- ✓ **Interpretación y representación** de datos cuantitativos en distintos formatos: tablas, gráficos, esquemas, diagramas utilizando representaciones simbólicas, y numéricas.
- ✓ **Usar herramientas tecnológicas** para explorar, representar y validar procesos matemáticos.

Se relaciona con otras áreas como las ciencias naturales (en el análisis de datos y mediciones), la tecnología (en la modelación y el uso de herramientas digitales), las ciencias sociales (en la interpretación de información numérica y gráfica) y el arte (en el reconocimiento de formas, simetrías y proporciones).

Aporta a la formación integral al fortalecer el pensamiento lógico, la creatividad, la precisión, la toma de decisiones y la capacidad de interpretar el entorno de manera crítica y razonada, competencias fundamentales para el desarrollo personal y escolar de los estudiantes.

#### 4.0 OBJETIVOS

##### 4.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en la formación integral del estudiante, teniendo en cuenta todos los aspectos de su desarrollo, de habilidades y destrezas en el manejo operativo de los diversos sistemas numéricos, de los conceptos geométricos estadísticos y a su vez en la identificación ,comprensión de las operaciones para aplicarlas en una determinada situación a resolver.

##### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **GRADO TRANSICIÓN:** Establecer relaciones con los objetos en diferentes contextos, mediante actividades de seriación, comparación, clasificación, representación, descripción, observación y agrupación, posibilitando la interacción con su entorno para el desarrollo dimensiones.
- Fomentar el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) + enfoque lúdico y experiencial, mediante la lúdica de mano de las actividades rectoras de primera infancia.

Dirección: Calle 25 # 10 A – 05.  
Correo Electrónico: [institucioneducativa@iesansebastian.com](mailto:institucioneducativa@iesansebastian.com)  
Celulares de Rectoría: 3004128052

***Educamos con amor para un Futuro Mejor***



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- **GRADO 1º:** Adquirir habilidades estableciendo relaciones, comparaciones y descripciones de situaciones de la vida cotidiana, utilizando números naturales hasta de tres cifras en sus distintos significados e identificando patrones y regularidades, dentro de contextos de la geometría, medición y la estadística de tal forma que reconozca y resuelva problemas sencillos para afianzar la toma de decisiones.
- **GRADO 2º:** Reconocer significativamente los números naturales hasta de cuatro cifras, aplicándolos en las operaciones suma y resta, por medio del trabajo del valor posicional y las relaciones espaciales dentro de contextos de medición, conteo, comparación, codificación, localización con situaciones de la vida cotidiana que permitan un trabajo autónomo y comprensivo.
- **GRADO 3º:** Ampliar el concepto de los números naturales permitiendo la utilización de las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división); por medio de su reconocimiento en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, altura, profundidad, temperatura, pérdida, ganancia) para la resolución de situaciones problemas de la vida social.
- **GRADO 4º:** Fortalecer la Estructura aditiva y multiplicativa utilizando números naturales, fracciones, figuras planas, tablas y graficas donde se manipulen objetos concretos que permitan la representación de situaciones comunes y el establecimiento de relaciones entre distintos fenómenos sociales y cercanos a sus realidades.
- **GRADO 5º:** Analizar características y propiedades de los números naturales, de las fracciones en sus distintas interpretaciones y de las figuras planas, mediante la medición de magnitudes e interpretación y representación de datos, para la resolución de situaciones problemas de la vida diaria.

#### Grado 6º

- Comprender y utilizar los números racionales en diferentes representaciones para resolver problemas en contextos cotidianos.
- Reconocer y describir figuras geométricas planas y sus propiedades, desarrollando habilidades de visualización y ubicación espacial.
- Formular, resolver y comunicar estrategias para resolver problemas que involucren proporcionalidad, escalas y relaciones de cambio.

#### Grado 7º

- Aplicar operaciones con fracciones, decimales y porcentajes en situaciones del entorno y en contextos escolares.
- Analizar patrones numéricos y geométricos, formulando reglas generales y expresiones algebraicas básicas.
- Utilizar herramientas gráficas para representar datos, interpretar gráficos y argumentar con base en la información obtenida.

Dirección: Calle 25 # 10 A – 05.  
Correo Electrónico: [institucioneducativa@iesansebastian.com](mailto:institucioneducativa@iesansebastian.com)  
Celulares de Rectoría: 3004128052

***Educamos con amor para un Futuro Mejor***



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

#### Grado 8°

- Utilizar el álgebra como herramienta para representar relaciones y resolver ecuaciones e inecuaciones lineales con una o dos variables.
- Identificar transformaciones en figuras geométricas (traslaciones, giros, simetrías) y aplicar el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas.
- Recoger, organizar y analizar datos estadísticos, identificando tendencias, promedios y variabilidad.

#### Grado 9°

- Resolver problemas que involucren sistemas de ecuaciones lineales, funciones y relaciones de cambio mediante el uso del lenguaje algebraico y gráfico.
- Profundizar en conceptos geométricos relacionados con polígonos, circunferencia, cuerpos sólidos y sus propiedades métricas.
- Aplicar conceptos básicos de probabilidad y estadística para interpretar fenómenos aleatorios y tomar decisiones con base en datos cuantitativos.

#### Grado 10°

- Profundizar en el estudio de funciones (lineales, cuadráticas, exponenciales y logarítmicas), interpretando sus representaciones algebraicas y gráficas en contextos reales.
- Resolver problemas mediante el uso de ecuaciones e inecuaciones con una o más variables, utilizando el lenguaje simbólico con rigor y coherencia.
- Analizar y aplicar principios de conteo, probabilidad y combinatoria en situaciones aleatorias, estableciendo predicciones y conclusiones fundamentadas.
- Interpretar y analizar información estadística mediante medidas de tendencia central y dispersión, promoviendo una actitud crítica frente a la información cuantitativa.
- **GRADO 11°:**
- Reconocer y usar el conocimiento sobre expresiones algebraicas, potencias, logaritmos, números reales, aplicándolo al análisis de funciones de variable real (polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas), para construir conceptos de nociones de límites, de derivadas y de integrales en situaciones matemáticas o de la vida real.

### III REFERENTES TEÓRICOS Y NORMATIVOS

#### 5.0 MARCO LEGAL

Dirección: Calle 25 # 10 A – 05.  
Correo Electrónico: [institucioneducativa@iesansebastian.com](mailto:institucioneducativa@iesansebastian.com)  
Celulares de Rectoría: 3004128052

***Educamos con amor para un Futuro Mejor***



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

El presente plan de área de matemáticas se fundamenta en el marco normativo nacional que orienta la educación en Colombia. A continuación, se referencian los principales artículos de las leyes y decretos que sustentan el diseño y desarrollo curricular, resaltando su aplicación en el área de matemáticas y su relevancia en la formación integral de los estudiantes.

#### 4.1 Constitución Política de Colombia

- **Artículo 67:** Establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social. En este sentido, el área de matemáticas se compromete a garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje que promuevan la equidad, la inclusión y el acceso al conocimiento, fomentando el pensamiento lógico, crítico y analítico como herramientas para la participación activa en la sociedad.

#### 4.2 Ley General de Educación – Ley 115 de 1994

- **Artículo 5:** Define los fines de la educación, entre ellos el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica. Desde el área de matemáticas, se contribuye al logro de estos fines mediante la resolución de problemas, la argumentación lógica y la interpretación de datos, fortaleciendo habilidades esenciales para la toma de decisiones.
- **Artículo 14:** Señala los objetivos generales de la educación básica, dentro de los cuales se encuentra el desarrollo del pensamiento matemático para enfrentar situaciones cotidianas. En consecuencia, el plan de área incorpora contenidos y estrategias que permiten a los estudiantes aplicar conceptos matemáticos en contextos reales y significativos.
- **Artículo 30:** Indica que el currículo debe responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, así como a las características del contexto. Por ello, este plan de área promueve una enseñanza flexible, contextualizada y centrada en el estudiante, adaptando contenidos y metodologías según los niveles de desarrollo y estilos de aprendizaje.

#### 4.3 Ley 715 de 2001

- **Artículo 5:** Establece que las entidades territoriales deben garantizar la calidad del servicio educativo. Este principio se refleja en el diseño del área de matemáticas al articular los contenidos con los **Estándares Básicos de Competencias**, asegurando aprendizajes pertinentes, evaluables y coherentes con los retos del siglo XXI.

#### 4.4 Decreto 1860 de 1994



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- Este decreto reglamenta la organización del currículo y los planes de estudio. En el área de matemáticas, su aplicación permite estructurar de forma clara las competencias, contenidos, metodologías y criterios de evaluación, fortaleciendo la planeación pedagógica desde una perspectiva integradora y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### 4.5 Ley 1804 de 2016

La **Ley 1804 de 2016**, también conocida como la **Ley de Cero a Siempre**, está directamente relacionada con la **primera infancia** en Colombia, estableciendo la **Política Pública de Desarrollo Integral para la Primera Infancia "De Cero a Siempre"**, con el objetivo de **garantizar los derechos de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años**, mediante una atención integral y articulada entre sectores.

##### Desde el enfoque educativo:

- Reconoce que la **educación inicial** es un derecho fundamental y una etapa clave del desarrollo humano.
- Promueve una **educación inclusiva, pertinente y de calidad**, centrada en el niño como sujeto activo, capaz y con voz.
- Señala que los procesos educativos deben ser **afectivos, significativos y basados en el juego, el arte, la literatura y la exploración**.

##### Desde el enfoque del aprendizaje:

- El aprendizaje en la primera infancia se entiende como un **proceso natural, espontáneo y activo** que se construye a partir de la experiencia, la interacción y el entorno.
- Se da prioridad a los **ritmos y estilos individuales de aprendizaje**, respetando la diversidad y el desarrollo integral.
- Se destaca el rol del adulto como **mediador sensible** que acompaña, observa, escucha y potencia las capacidades del niño.

##### Desde las actividades rectoras:

La Ley reafirma que el aprendizaje en la primera infancia debe estar centrado en las **actividades rectoras**, es decir, las formas naturales en que aprenden los niños y niñas:

1. **El juego:** medio principal de aprendizaje, expresión, exploración y construcción del mundo.
2. **El arte:** fomenta la creatividad, la sensibilidad y el pensamiento simbólico.
3. **La literatura:** enriquece el lenguaje, la imaginación y el vínculo afectivo.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

4. **La exploración del medio:** desarrolla la curiosidad, la observación, el pensamiento lógico y científico.

Estas actividades no son "complementarias", sino el **eje central del proceso educativo** en la primera infancia.

**Conclusión:**

La Ley 1804 transforma la mirada hacia la primera infancia en Colombia, posicionando la educación inicial como un proceso **integral, lúdico y afectivo**, donde el aprendizaje ocurre a través de las actividades rectoras y en entornos que promueven el bienestar, la participación y el desarrollo pleno de cada niño y niña.

## 6.0 MARCO TEÓRICO

### Teóricos Propios del Área de Matemáticas

El desarrollo del área de matemáticas se fundamenta en diversos enfoques pedagógicos y didácticos que han sido recogidos por el Ministerio de Educación Nacional en los **Lineamientos Curriculares** y en los **Estándares Básicos de Competencias, dba**. A partir de estas orientaciones,

se adoptan perspectivas teóricas que favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo del pensamiento matemático y la formación integral del estudiante.

#### 5.1 Enfoque constructivista (Jean Piaget – Lev Vygotsky)

Desde el área de matemáticas se promueve un aprendizaje activo y participativo, en el cual el estudiante construye su conocimiento a partir de experiencias previas, la exploración, la interacción con otros y el acompañamiento del docente. Se prioriza el trabajo en equipo, el uso del lenguaje matemático y el planteamiento de situaciones problemáticas contextualizadas que permitan al estudiante desarrollar su pensamiento lógico y crítico.

#### 5.2 Teoría de las situaciones didácticas (Guy Brousseau)

El área adopta esta perspectiva al diseñar actividades que permitan la interacción entre el estudiante, el conocimiento y el docente. Se crean situaciones donde el alumno debe explorar,



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

experimentar, equivocarse, argumentar y validar soluciones. Esto favorece la autonomía intelectual y el razonamiento lógico, e impulsa el uso del error como parte del aprendizaje.

### 5.3 Aprendizaje significativo (David Ausubel)

Las experiencias de enseñanza en matemáticas se orientan hacia la conexión entre los nuevos conocimientos y los saberes previos del estudiante. Se busca que los conceptos matemáticos no se memoricen mecánicamente, sino que tengan sentido y aplicación en la vida cotidiana. El aula se convierte en un espacio donde el estudiante reflexiona, interpreta y aplica lo aprendido.

### 5.4 Pensamiento matemático por procesos (MEN)

En coherencia con los Estándares Básicos de Competencias, el plan de área desarrolla los procesos fundamentales del pensamiento matemático: **razonamiento y argumentación, resolución de problemas, representación, comunicación y formulación de hipótesis**. Estos procesos se articulan con los ejes temáticos: **numérico, geométrico, métrico, aleatorio y variacional**, permitiendo un aprendizaje integrado y transversal.

## 7.0 MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa San Sebastián ubicada en área metropolitana de la ciudad de Barranquilla; específicamente en una zona marginal (semirrural) del municipio de Malambo, en el barrio San Fernando. Atiende a jóvenes con bajos recursos estrato 0, 1, hijos de madre cabeza de hogar, desplazados, víctimas del conflicto armado, migrantes y en general población vulnerable. En la institución se evidencian diversas problemáticas relacionadas con el área de Matemáticas que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas, se encuentran las dificultades en la comprensión lectora de enunciados matemáticos, lo cual limita la interpretación adecuada de los problemas; la baja motivación y el estereotipo frente al área, que genera resistencia al aprendizaje; y la escasa aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones reales, lo que dificulta ver la utilidad práctica de la asignatura. También se observa desigualdad en los niveles de desempeño académico, producto de los diferentes ritmos de aprendizaje y vacíos conceptuales acumulados desde grados anteriores.

Sin embargo, existen aspectos positivos que pueden fortalecerse y aprovecharse en los procesos de aprendizaje. Se destaca el interés de los docentes por innovar en sus estrategias pedagógicas, incorporando el uso de recursos digitales y material didáctico manipulativo. Además, la disposición de algunos estudiantes para trabajar en equipo y apoyar a sus compañeros favorece el aprendizaje colaborativo. Igualmente, la participación activa en actividades extracurriculares



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

como ferias matemáticas olimpiadas, o proyectos integrados con otras áreas demuestra el potencial del área para desarrollar el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas.

En conjunto, el reto consiste en transformar las dificultades en oportunidades de mejora, potenciando las fortalezas institucionales para consolidar un proceso de enseñanza más dinámico, inclusivo y conectado con la realidad de los estudiantes.

### 8.0 MARCO CONCEPTUAL

Describir como está concebida el área y los procesos de formación que subyacen desde los diferentes referentes nacionales de calidad (Lineamientos curriculares, orientaciones pedagógicas, DBA, Estándares Básicos de Competencias, Matrices de Referencia, Mallas de Aprendizaje), desde el PEI o cualquier otro documento que la sustente.

El área de Matemáticas en la institución está concebida como un espacio fundamental para el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y analítico, orientado a la comprensión, interpretación y transformación del entorno. Su enseñanza se sustenta en los referentes nacionales de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (**MEN**), los cuales definen los propósitos, competencias y procesos que guían la formación integral del estudiante.

De acuerdo con los **Lineamientos Curriculares**, el área promueve el aprendizaje significativo a través de la resolución de problemas, el razonamiento, la comunicación y la modelación de situaciones reales. Las **Orientaciones Pedagógicas** refuerzan la idea de una enseñanza centrada en el estudiante, basada en la exploración, la indagación y el trabajo colaborativo.

Los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje (**DBA**) establecen los niveles esperados de desempeño en cada grado, asegurando la progresión y coherencia del proceso formativo. A su vez, las Matrices de Referencia y las Mallas de Aprendizaje orientan la planeación curricular, permitiendo organizar los contenidos, los pensamientos matemáticos y las competencias a desarrollar según los ciclos educativos. Desde el Proyecto Educativo Institucional (**PEI**), el área de matemáticas se articula con la misión y visión institucional, contribuyendo a la formación de estudiantes capaces de resolver problemas, analizar información, tomar decisiones y aplicar el conocimiento matemático a la vida cotidiana. Se promueve un enfoque inclusivo, flexible y contextualizado, que reconoce la diversidad de los estudiantes y busca fortalecer sus capacidades cognitivas, sociales y comunicativas.

En conjunto, estos referentes orientan los procesos de enseñanza, evaluación y mejoramiento continuo, garantizando que el aprendizaje de las matemáticas sea pertinente, integral y coherente con los fines de la educación nacional y con el perfil de egreso institucional.

### 9.0 COMPETENCIAS DEL ÁREA

Qué contiene:

- Básicas (interpretar, formular, argumentar.)



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- ✓ **Razonar, argumentar y comunicar matemáticamente**, interpretando y expresando ideas con claridad y coherencia en donde el estudiante sustente la validez del resultado propuesto y sobre cómo se llegó a esa conclusión.
  - ✓ **Plantear y resolver problemas**, En este nivel, el estudiante diseñará y hará uso de estrategias lógicas para resolver una pregunta o una serie de ellas aplicando estrategias, procedimientos y conceptos de manera creativa.
  - ✓ **Interpretación y representación** de datos cuantitativos en distintos formatos: tablas, gráficos, esquemas, diagramas utilizando representaciones simbólicas, y numéricas.
  - Específicas del área (científicas, sociales, comunicativas, etc.)
1. **Razonamiento y argumentación:**  
Capacidad para analizar, justificar y sustentar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, estableciendo relaciones lógicas entre ellos.
  2. **Planteamiento y resolución de problemas:**  
Habilidad para comprender, formular y resolver situaciones problemáticas del entorno personal, académico y social mediante herramientas matemáticas.
  3. **Modelación:**  
Capacidad para representar fenómenos del mundo real usando expresiones, ecuaciones, funciones, gráficos o modelos matemáticos que permitan comprenderlos y tomar decisiones.
  4. **Comunicación:**  
Aptitud para expresar ideas, procedimientos y conclusiones matemáticas utilizando diferentes lenguajes (numérico, simbólico, gráfico, verbal), de manera clara y coherente.
  5. **Representación:**  
Capacidad para usar y relacionar diversas formas de representar objetos o situaciones matemáticas (tablas, diagramas, gráficos, expresiones algebraicas, etc.) para facilitar su comprensión y análisis.
- Transversales (ciudadanas, digitales, socioemocionales).
- Pensamiento crítico y analítico:**  
Permite cuestionar, interpretar y evaluar información de manera razonada, favoreciendo la toma de decisiones fundamentadas y la solución de problemas en distintos contextos.
- Aprendizaje autónomo:**  
Desarrolla la capacidad de organizar, planificar y autorregular el propio proceso de aprendizaje, fomentando la responsabilidad y la autogestión.
- Competencia comunicativa:**  
Implica expresar ideas, argumentos y resultados de manera clara y coherente, tanto de forma oral como escrita, usando el lenguaje matemático como medio de comunicación.
- Competencia tecnológica y digital:**  
Promueve el uso adecuado de herramientas tecnológicas (calculadoras, software, hojas de cálculo, simuladores) para explorar, representar y resolver problemas matemáticos.



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

**Trabajo colaborativo:**

Fomenta la interacción, el respeto y la construcción conjunta del conocimiento al resolver problemas o desarrollar proyectos en equipo.

**Competencia ciudadana y ética:**

Fortalece la responsabilidad, la honestidad y el compromiso al argumentar, respetar opiniones y reconocer los errores como parte del proceso de aprendizaje.

**Pensamiento lógico y creativo:**

Estimula la búsqueda de diversas estrategias para abordar una misma situación, desarrollando la innovación y la flexibilidad cognitiva.

**Competencia científica:**

Favorece la observación, formulación de hipótesis, análisis de datos y comprobación de resultados, vinculando las matemáticas con los procesos de investigación.

**10.0 METODOLOGÍA**

METODOLOGÍA Dado que nuestro modelo pedagógico institucional es PAU, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, se hace necesario diseñar un plan de estudios acorde con lo anterior. El plan del área de matemáticas logra que el estudiante adquiera unos conocimientos básicos, despertando en ellos su creatividad frente al propósito de seguir adelante, con las actividades desarrolladas en el área, se busca que los estudiantes aprendan de verdad. Es decir, aprendan lo que tienen que aprender para saber y saber hacer como ciudadanos competentes, que conocen, piensan, analizan y actúan con seguridad; lo cual permite que mejoren su nivel de vida, accediendo a la educación superior, para mejorar sus posibilidades de empleo, emprendimiento personal y familiar. La adquisición y manejo del conocimiento se puede lograr a través de: MATERIAL IMPRESO: ↪ GUIAS: son un conjunto de actividades debidamente explicadas, estructuradas y registradas en un documento que demandan saberes pertinentes desde un objetivo claro y a corto plazo. La guía debe tener las siguientes características: Claro, coherente, pertinente y sobre todo corresponder los logros, las competencias, los saberes, los estándares y los desempeños. MATERIAL DIDÁCTICO: ↪ Abaco ↪ Reglas ↪ Compás ↪ Transportador ↪ Elementos del entorno ↪ Material reciclado ↪ Arma todos, ↪ Fichas y Bloques de construcción ↪ Cuaderno "cuadritos grandes" ↪ Tablas de multiplicar ↪ Textos EQUIPOS Y MATERIALES AUDIOVISUALES: ↪ Video-beam: El educador y el estudiante establecen un sistema de apoyo teniendo en cuenta el potencial de flujo de información para preparar talleres audiovisuales interactivos demandados por la necesidad de desarrollar los logros para avanzar en competencias y finalmente manifestar desempeños.

**11.0 RECURSOS**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Abaco  
Reglas



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

<p>Compás Transportador Tablas de multiplicar Textos Juegos Un espacio que sea netamente matemático laboratorio EQUIPOS Y MATERIALES AUDIOVISUALES:</p>

12.0 INTENSIDAD HORARIA		
GRADO	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
JARDÍN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre - Matemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> </ul>
TRANSICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre - Matemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> </ul>
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética</li> <li>• Geometría</li> <li>• Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> <li>• 3 aritmética</li> <li>• 1 geometría</li> <li>• 1 estadística</li> </ul>
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética</li> <li>• Geometría</li> <li>• Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> <li>• 3 aritmética</li> <li>• 1 geometría</li> <li>• 1 estadística</li> </ul>
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética</li> <li>• Geometría</li> <li>• Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> <li>• 3 aritmética</li> <li>• 1 geometría</li> <li>• 1 estadística</li> </ul>
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética</li> <li>• Geometría</li> <li>• Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> <li>• 3 aritmética</li> <li>• 1 geometría</li> <li>• 1 estadística</li> </ul>
QUINTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética</li> <li>• Geometría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5horas</li> <li>• 3 aritmética</li> </ul>

Dirección: Calle 25 # 10 A - 05.  
Correo Electrónico: [institucioneducativa@iesansebastian.com](mailto:institucioneducativa@iesansebastian.com)  
Celulares de Rectoría: 3004128052

***Educamos con amor para un Futuro Mejor***



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 geometría</li> <li>● 1 estadística</li> </ul>
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5horas</li> <li>● 3 aritmética</li> <li>● 1 geometría</li> <li>● 1 estadística</li> </ul>
SÉPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5horas</li> <li>● 3 aritmética</li> <li>● 1 geometría</li> <li>● 1 estadística</li> </ul>
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5horas</li> <li>● 3 aritmética</li> <li>● 1 geometría</li> <li>● 1 estadística</li> </ul>
NOVENO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5horas</li> <li>● 3 aritmética</li> <li>● 1 geometría</li> <li>● 1 estadística</li> </ul>
DÉCIMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 horas</li> </ul>
UNDÉCIMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis Matemático</li> <li>● Geometría</li> <li>● Estadística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 horas</li> </ul>

### 13.0 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso inseparable de la enseñanza y el aprendizaje, debe buscar la coherencia entre los objetivos, la metodología y los recursos y está orientada por los objetivos del plan de área. La evaluación abre posibilidades de investigación y de formación continua, promueve la reflexión en torno a las prácticas, las estrategias, las concepciones del quehacer docente. Es de vital importancia en esta área la evaluación de tipo diagnóstico que se realiza al



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

inicio del año escolar, puesto que con ella se identifican las fortalezas y debilidades en los estudiantes con el fin de afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el plan de área se hace la descripción de cómo se realizan los procesos de:

- Evaluación formativa: hace con el objetivo de **mejorar el proceso de aprendizaje** de los estudiantes mientras están aprendiendo, mediante la retroalimentación, la motivación, promueve el aprendizaje continuo, reflexión.
- Evaluación sumativa: se realiza al final de un proceso de enseñanza para **medir lo que el estudiante ha aprendido**. Verifica si los estudiantes alcanzaron los conocimientos y habilidades esperada, asignación de calificación.
- Evaluación diagnóstica: diagnóstico que se realiza al inicio del año escolar, puesto que con ella se identifican las fortalezas y debilidades en los estudiantes con el fin de afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Autoevaluación: **estudiante evalúa su propio aprendizaje**, reflexiona sobre lo que ha entendido, lo que necesita mejorar y cómo se siente con respecto a su desempeño.

📌 Fomentar **la autorreflexión**: Ayuda al estudiante a pensar en su proceso de aprendizaje, identificar errores y reconocer sus avances.

📌 Desarrollar **autonomía**: Le da al estudiante un rol activo en su educación, haciéndolo más consciente y responsable de su aprendizaje.

📌 Mejorar **la motivación**: Al ver sus progresos y reconocer sus esfuerzos, el estudiante se siente más motivado.

📌 Detectar **necesidades propias**: Permite que el estudiante identifique qué temas debe repasar o en cuáles necesita ayuda.

- Coevaluación: Es un proceso donde los estudiantes **evalúan el trabajo o desempeño de sus compañeros**. Este tipo de evaluación fomenta la colaboración, el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad compartida en el aprendizaje.

Heteroevaluación: En matemáticas es el proceso mediante el cual **el docente evalúa el desempeño del estudiante**. Es el tipo de evaluación más tradicional y estructurada. Es medir aprendizajes, calificaciones, hacer retroalimentación entre otras.

#### 14.0. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL ÁREA



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

## Olimpiadas Matemáticas

### Introducción

Las Olimpiadas Matemáticas son un evento académico y recreativo diseñado para retar las habilidades lógicas, de razonamiento y resolución de problemas de los estudiantes. A través de pruebas escritas, desafíos en equipo y juegos matemáticos, se busca fomentar el gusto por esta disciplina, fortalecer la creatividad y promover el trabajo colaborativo. Más allá de la competencia, estas olimpiadas constituyen una oportunidad para que los participantes compartan experiencias, desarrollen estrategias y aprendan de manera dinámica y divertida.

**Objetivo General:** Promover el gusto por las matemáticas desarrollando pensamiento lógico, resolución de problemas y trabajo en equipo mediante una prueba escrita, desafíos por estaciones y juegos matemáticos lo cual permite adquirir habilidades específicas que le ayudaran en las pruebas externas.

### Específicos:

- Evaluar competencias en aritmética, álgebra, geometría, probabilidad y lógica.
- Fomentar estrategias de resolución paso a paso y argumentación de resultados.
- Estimular la cooperación y la sana competencia.
- Detectar talentos y brindar retroalimentación útil para su formación.

## 15.0. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ÁREA

Estrategias de flexibilización curricular, adaptaciones pedagógicas, ajustes razonables.

Estas estrategias buscan garantizar la inclusión educativa, permitiendo que todos los estudiantes participen activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el área de matemáticas, esto implica adaptar actividades, materiales, tiempos y formas de evaluación según las características, intereses y capacidades de cada estudiante. De esta manera, se promueve la equidad, se fortalecen los aprendizajes significativos y se respeta el ritmo individual de cada estudiante. Enfocada desde la práctica docente; través de la planeación diferenciada y la implementación de estrategias inclusivas, el docente ajusta los contenidos y métodos para responder a las necesidades específicas de los estudiantes. En matemáticas, esto puede incluir el uso de material concreto, apoyo visual, acompañamiento personalizado y modificaciones en la evaluación. El objetivo es que todos los estudiantes comprendan y apliquen los conceptos matemáticos desde sus propias capacidades.

Estas acciones garantizan el derecho a la educación inclusiva y equitativa. En matemáticas, permiten eliminar barreras de aprendizaje mediante la personalización de las estrategias de enseñanza. Con ello, se favorece la participación activa de todos los estudiantes y se asegura que logren aprendizajes significativos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o cognitivas.



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



*Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155*

**16.0. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL ÁREA**

La Reuniones de área, observaciones de clase, análisis de resultados internos y externos, actualización anual del plan.

Estas acciones permiten realizar un seguimiento constante del proceso educativo, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. A través de las reuniones de área y las observaciones de clase se analizan las prácticas pedagógicas, mientras que el estudio de los resultados internos y externos ofrece evidencia sobre el desempeño académico. Todo ello facilita la actualización periódica del plan, garantizando su pertinencia y efectividad.

**17.0. REFERENCIAS**

GRADO	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● DBA</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica primaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● Matemáticas Santillana primero</li> <li>● Vamos a aprender primero</li> </ul>
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● DBA</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica primaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● Matemáticas Santillana segundo</li> <li>● Vamos a aprender segundo</li> </ul>



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

TERCERO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica primaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li><li>● Vamos a aprender Matemáticas 3° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li></ul>
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica primaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li><li>● Vamos a aprender Matemáticas 4° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li></ul>
QUINTO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica primaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li></ul>



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	<ul style="list-style-type: none"><li>● Vamos a aprender Matemáticas 5° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li><li>● Quiero ser, Quiero saber.</li></ul>
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li><li>● Vamos a aprender Matemáticas 6° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li></ul>
SÉPTIMO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li><li>● Vamos a aprender Matemáticas 7° MEN</li><li>●</li></ul>
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de</li></ul>



República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
 Departamento del Atlántico  
 Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	<p>Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● DBA</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● Matemáticas Santillana</li> <li>● Vamos a aprender Matemáticas 8° MEN</li> <li>● Evaluar avanzar</li> </ul>
NOVENO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● DBA</li> <li>● Quiero ser, Quiero saber.</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● Matemáticas Santillana</li> <li>● Vamos a aprender Matemáticas 3° MEN</li> <li>●</li> </ul>
DÉCIMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● DBA</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li> <li>● Matemáticas Santillana</li> </ul>



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Departamento del Atlántico  
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	<ul style="list-style-type: none"><li>● Vamos a aprender Matemáticas 10° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li><li>● Banco de preguntas liberadas por el icfes</li></ul>
UNDÉCIMO	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● DBA</li><li>● Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Básica Secundaria: Matemáticas. Bogotá: MEN.</li><li>● Matemáticas Santillana</li><li>● Banco de preguntas liberadas por el icfes</li><li>● Vamos a aprender Matemáticas 11° MEN</li><li>● Evaluar para avanzar</li></ul>